



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

BASES

CONCURSO DE INVESTIGACIÓN ADULTO MAYOR Y ENVEJECIMIENTO 2013

1. OBJETIVOS

La Vicerrectoría de Investigación (VRI) y la Vicerrectoría de Comunicaciones y Educación Continua (VRCE) a través de su Programa Adulto Mayor, convocan al **Concurso de Investigación Adulto Mayor y Envejecimiento**.

Este concurso está orientado a apoyar el desarrollo de proyectos de investigación que aborden temáticas en torno al envejecimiento y al estudio de las personas mayores. En este sentido se invita a académicos UC a participar en el concurso para generar y/o profundizar en conocimientos de esta área.

Los proyectos pueden provenir desde una unidad académica o ser interdisciplinarios y deben tener una duración total de un año.

Se espera que a partir de las investigaciones realizadas, se generen resultados concretos como otras investigaciones en el área, publicaciones, generación de curso de formación y/o profundización en pre o postgrado, entre otros.

2. REQUISITOS

- Presentar un proyecto de investigación que con anterioridad no haya recibido financiamiento de fuentes nacionales, extranjeras o de la Universidad, sea este total o parcial.
- El proyecto puede ser de carácter disciplinario o interdisciplinario y puede ser presentado por uno o varios investigadores. En el caso de ser interdisciplinario, el proyecto deberá estar conformado por, al menos, dos académicos procedentes de disciplinas diferentes.
- Cada académico participante debe contar con 22 o más horas de contrato como mínimo y puede pertenecer a la planta ordinaria o adjunta.
- Cada académico debe presentar como máximo un proyecto de investigación en el presente concurso.
- Cada académico participante debe contar con el apoyo de los Decanos y/o Directores de Escuelas o Institutos, aprobando el tiempo de dedicación al proyecto, con un mínimo de 8 horas semanales para cada integrante del equipo.
- Los académicos participantes no deben tener informes pendientes con la VRI.
- Los proyectos deberán cumplir con los estándares éticos y bioéticos que regulan la actividad científica, por lo que aquellas propuestas que involucren estudios en seres humanos (biomédicos, pre-clínicos, clínicos, encuestas, entrevistas, focus group, etc.), experimentación con animales, elementos de riesgo, etc., deberán presentar (según corresponda): i) Informe aprobatorio o Recepción de la documentación del Comité de Ética de la Facultad del investigador responsable y ii) Un ejemplar del documento de Consentimiento Informado, cuando corresponda. Para más información consulte los documentos con sugerencias, disponibles en www.fondecyt.cl.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

3. BENEFICIOS

- Se otorgará a los proyectos seleccionados un monto máximo de \$3.500.000 (tres millones quinientos mil pesos).
- Los beneficios otorgados pueden ser utilizados en los ítems honorarios y gastos de operación. Para honorarios existen los siguientes topes máximos mensuales: tesista \$110.000, alumno ayudante \$80.000, personal técnico o profesional de apoyo \$300.000 (todos equivalentes a media jornada y por un máximo de once meses). Todos los montos solicitados deberán venir debidamente justificados.
- Los investigadores seleccionados que lo soliciten contarán con las bases de datos de la Encuesta Calidad de Vida en la Vejez 2007 y 2010, recolección de datos realizada por el Instituto de Sociología UC. Estas bases entregan importantes datos sobre la calidad de vida de los mayores en las áreas de bienestar general, salud, situación laboral y económica, relaciones familiares y sociales y predictores de un buen envejecer
- Los proyectos seleccionados terminarán con una publicación sobre la investigación realizada y sus principales resultados y participarán en un Seminario de presentación de estos resultados a modo de difusión del proyecto ante la comunidad académica, entidades gubernamentales y privadas que trabajan en torno a la temática y a personas mayores.

4. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Formulario de postulación, con las firmas correspondientes. El original de este documento deberá ser enviado firmado a la VRI (Av. Libertador Bernardo O'Higgins nº 340, 4^{to} piso, Casa Central) y una copia deberá adjuntarse en la postulación en línea.
- Certificaciones éticas, si corresponde.

5. POSTULACIONES

Las postulaciones se realizarán en línea a través del <http://concursosvri.uc.cl/>.

En el caso del Formulario de Postulación, debe ser enviado como documento original a la VRI, además de adjuntarse en línea. Sólo serán válidas aquellas postulaciones que envíen su postulación en línea y remitan en papel el documento señalado.

6. EVALUACIÓN

Las postulaciones que cumplan con los requisitos del concurso y hayan adjuntado la documentación solicitada, serán evaluadas por expertos en la temática de envejecimiento y adulto mayor, bajo los siguientes criterios:

- Calidad y originalidad de la propuesta (25%)
- Relevancia de la investigación (20%)
- Aporte de la investigación al desarrollo de las políticas públicas en torno al tema (25%)
- Antecedentes curriculares de los investigadores participantes (20%)
- Factibilidad de la ejecución del proyecto presentado (10%)



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

En base a los resultados del proceso de evaluación, los proyectos serán analizados por un comité de fallo, compuesto por miembros de la VRI, del Programa Adulto Mayor y del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), que tomará la decisión final sobre los proyectos ganadores.

7. COMPROMISOS

- Presentar un informe de avance de la investigación con la VRI y el Programa Adulto Mayor a los seis meses de iniciado el proyecto.
- Participar en una publicación sobre la investigación realizada y en un Seminario de presentación de los resultados a modo de difusión del proyecto ante la comunidad académica.
- Presentar el Informe Final del Proyecto en base a un formulario establecido, según lo estipulado en el convenio respectivo.

8. FECHAS

- Apertura concurso: miércoles 13 de noviembre de 2013
- Cierre del concurso: viernes 13 de diciembre de 2013
- Entrega resultados: primera semana de marzo de 2014.
- Inicio del proyecto: mediados de marzo de 2014.

Informaciones y consultas: concursosvri@uc.cl